

Comisión de Inclusión
Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Acta N°3

Fecha: 10 de junio de 2024

Lugar: reunión virtual, vía Zoom

Coordinador de la Comisión: Paulina Vergara.

Moderadora y sistematización: Lídice Varas, coordinación Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Participantes:		
Nombre	Cargo / institución	Institución
Nicolás Burón	Coordinador de la Comisión Técnica de Géneros y Disidencias	Miembro asociado del <i>Grupo Literario Los Inútiles</i> de Rancagua (Región de O'Higgins).
Cristian Leónidas Rivera Severino	Mediador de Lectura	Leo Compartiendo
Andrea Pérez Cuello	MINEDUC - Atención a la Diversidad	MINEDUC
Carolina González Jorquera	Presidenta Albinos Chile y profesional a cargo línea discapacidad visual	MINEDUC
Constanza Escobar A.	Área de Estudios	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
Arlett Krause	Representante de la Red de Educación Superior Inclusiva	Universidad de la Frontera (UFRO)
Lídice Varas	Coordinadora PNLLB – Secretaría Ejecutiva del Libro	Mincap

ANTECEDENTES GENERALES

Resumen de la sesión pasada:

1.-Representantes y/o agrupaciones que son importantes de incorporar como miembros de esta comisión para tener una mayor representatividad. Se sugiere integrar a Senadis, Biblioredes a través de su programa inclusivo y fundaciones pertinentes; SENAMA, Biblioteca para ciegos, Red de Educación Superior Inclusiva y defensoría de la niñez. Las invitaciones fueron extendidas a Senadis, no han respondido aún. Al Centro de Desarrollo de Tecnología de la Inclusión, aun no responden. Biblioteca para Ciegos, no responden. La Red de Educación Superior Inclusiva, si respondió y participarán.

2.-Nuestra meta es de aquí a 2 meses podamos tener una reportabilidad de los compromisos, acciones que aportan a los objetivos propuestos, a las metas a corto, mediano y largo plazo.

3.-La PNLLB debe ser inclusiva, tiene que ver con los principios de interseccionalidad y transversalidad, la accesibilidad universal como un derecho y reconocer las barreras del entorno.

4.-Desde el SNBP contaron algunas prácticas como actividades dirigidas a personas con diversidad, las adecuaciones que se desarrollan para que las actividades sean accesibles y la difusión y relevancia del tema.

5.-Las medidas de la comisión son 3 en total; 2 medidas del ámbito de Lectura y 1 medida del ámbito de Creación. Las propuestas para abordar los desafíos en dos etapas son:

Etapa 1:

- Avanzar a una definición de inclusión en el marco del ecosistema del libro
- Cifras contextuales
- Identificación de buenas prácticas

Etapa 2:

- Desarrollo de un manual – Guía
- Difusión y capacitación

TEMAS ABORDADOS

Los objetivos de esta sesión fueron:

1. Dar inicio a las propuestas para abordar los desafíos en dos etapas para el cumplimiento de las medidas de la comisión.
2. Dialogar sobre la metodología de trabajo de las próximas sesiones e identificar a los miembros que deben estar presentes en esta comisión.

Entre los temas abordados, destacan:

Informar que la coordinadora de la comisión Paulina Vergara no puede seguir como coordinadora, por lo tanto, se debe levantar el proceso de elegir a la persona para la coordinación de esta comisión de la sociedad civil.

Desde la industria del libro como realizamos el enfoque de inclusión, debería participar en esta comisión algún representante de editoriales, que sean más inclusivo. Se debe proponer miembros que conformen la comisión técnica con el objetivo de que estas sean representativas, las invitaciones las pueden hacer los participantes de la comisión y la Secretaría del Libro.

El concepto de enfoque de derecho, debería sumarse al manual, es clave. Todo lo que sea inclusivo desde el enfoque de derecho es de suma importancia. Esto permea al resto de las comisiones. Debemos situarnos y abordar las definiciones de inclusión desde el enfoque de derecho.

Desde el SNBP se está trabajando un documento de orientaciones de atención a personas con el enfoque de derecho, para vincularse con las personas de discapacidad, se espera publicar prontamente este documento con procesos de capacitación para los equipos de bibliotecas públicas, se enfoca en el ámbito de las bibliotecas públicas.

Tal vez el manual de la comisión debería acoplarse al documento que SNBP está desarrollando, ya que él tiene el enfoque de las bibliotecas públicas, nuestro aporte podría ser en otras dimensiones, industria del libro, mediación, desde la institucionalidad, apoyar en la implementación. Se debería conversar con Francisca Navarro de SNBP, para poder colaborar en el desarrollo de este documento, que está pensando en sensibilizar a los equipos de las bibliotecas públicas en la apropiación de manera amplia y abordarlo en toda la gestión bibliotecaria. La comisión podría dar mayor profundidad en el enfoque de la lectura, mediación, buenas prácticas en esta área. Deberíamos conocer el documento para analizarlo y ver la posibilidad de sumar algo, que permita fortalecer la inclusión no solo en discapacidad, sino también en género. La comisión podría aportar con infografía en inclusión, género. El documento de SNBP está desarrollado en un 70%, está en revisión y en carpeta, la meta es que el segundo semestre 2024 terminar el contenido de este documento.

El enfoque de derecho desde la inclusión en el documento del SNBP está presente.

Desde los fondos concursables haya una línea de inclusión, analizar cuáles son estas líneas que abordan la inclusión, hacer un diagnóstico de cuantos postulantes con discapacidad postulan.

Respecto de la necesidad de contar con cifras actualizadas sobre el enfoque de derecho en temas de inclusión, saber cuál es la tasa de participación en actividades de las zonas rurales, como la industria del libro hace el enfoque de derecho en inclusión.

El concepto de inclusión va a ser comprendido desde la dimensión desde grupos de personas con mayores brechas de acceso, en el caso de las bibliotecas públicas, sean accesibles tanto en infraestructura como en acceso a la información para personas que tienen determinadas situaciones, también, debemos considerar otra inclusión el paradigma de la educación, como abordamos los contenidos de las colecciones de la biblioteca, debe tener una mirada global de la inclusión. La inclusión tiene dos dimensiones, una es la dimensión global, todos somos diferentes apunta a la educación inclusiva, la otra dimensión es la especificidad de personas que tienen discapacidad. Cuando se trata de accesibilidad un texto el cual puede estar rayado y no sirve para ser digitalizado, al estar rayado no puedo leerlo. Por eso debo considerar al otro, el desafío de la inclusión implica formación y acciones específicas para dar accesibilidad a todas las personas, desde la diversidad global a la especificidad.

En las universidades debe haber mallas curriculares que tengan la inclusión y la accesibilidad para todos.

Los desafíos han ido creciendo en esta comisión, este espacio de participación empuja los cambios que se necesitan. Como comisión como aportar a que la política tenga este enfoque de derechos, en la inclusión.

Tenemos este documento en desarrollo de las bibliotecas públicas del SNBP, luego se puede hacer una bajada a las realidades de los otros tipos de bibliotecas. La complementariedad del trabajo que se hace en SNBP, con el trabajo de esta comisión, se buscará una fórmula para lograr este enfoque de derecho.

En la industria del libro se está editando con un enfoque de derecho, no lo tenemos claro. Necesitamos trabajar junto con el Senadis, en la industria editorial, por ejemplo, con un curso que ellos dan 'accesibilidad en el diseño editorial' pueda ser un requisito en la participación de fondos, el requisito sería que las editoriales hallan hecho este curso que atiende a las editoriales, desde la perspectiva del enfoque de derecho para que puedan postular.

ACUERDOS GENERALES

1.- La próxima sesión de la comisión será el 8 de julio a las 15:00 hrs., para abordar las cifras en los ámbitos de la política, luego se dará cuenta de esos datos.

2.- [Compartir el calendario 2024 de las sesiones de las Comisiones Técnicas](#): se espera respetar las fechas aquí acordadas, buscando que las sesiones se lleven a cabo cada dos meses.



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura
Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

3.-Enviar por correo a lidice.varas@cultura.gob.cl los nombres de representantes y/o agrupaciones que son importantes de incorporar como miembros de esta comisión para que la próxima sesión podamos tener una mayor representatividad. Este es el [documento](#) que las coordinaciones de comisiones están poblando.

4.- Programar temáticas a trabajar en las próximas sesiones, como levantar cifras en relación con la dimensión de inclusión, por ejemplo, desde la creación, cuantos autores tienen algún tipo de discapacidad. Esta información se puede compartir con el resto de las comisiones, en un rol orientador, interseccional y transversal.

5.- En la sesión del 23 de julio, Constanza Escobar, representante del SNBP, presentará el documento de orientaciones de atención a personas con el enfoque de derecho, para vincularse con las personas de discapacidad en las bibliotecas públicas.